

DIARIO DE LOS DEBATES

DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE GUERRERO

PRESIDENTE

Diputado Ernesto Vélez Memije

Año II Comisión Permanente Segundo Periodo de Receso LVI Legislatura Núm. 16

SESIÓN PÚBLICA CELEBRADA EL
2 DE OCTUBRE DE 2001

SUMARIO

ASISTENCIA pág. 1

ORDEN DEL DÍA pág. 2

LECTURA DE ACTAS

- De la sesión de la Comisión Permanente del día 25 de septiembre de 2001 pág. 3

- De la Sesión de la Junta Preparatoria del día 25 de septiembre de 2001 pág. 3

CORRESPONDENCIA

- Oficio suscrito por el licenciado Luis Camacho Mancilla, oficial mayor del Honorable Congreso del Estado, por el que informa de la recepción del oficio girado por la legislatura del Estado de México, por el que comunica la elección de la Mesa Directiva que coordinará los trabajos del primer mes del Tercer Periodo Ordinario de Sesiones de la Quincuagésima Cuarta Legislatura, así como la instalación del Tercer Periodo Ordinario de Sesiones, correspondiente al Segundo Año de ejercicio constitucional pág. 3

- Oficio suscrito por el licenciado Luis Camacho Mancilla, oficial mayor de este Honorable Congreso, por el que informa de la recepción de la denuncia de revocación del cargo, promovida

por los ciudadanos Antonino Ortiz Moreno y Emilio Rojas Altamira, en contra del ciudadano Rutilio Vitervo Aguilar, presidente municipal del Honorable Ayuntamiento de Metlatónoc, Guerrero pág. 4

INICIATIVAS DE LEYES, DECRETOS Y ACUERDOS

- Propuesta de punto de acuerdo parlamentario suscrita por los diputados coordinadores de las diversas fracciones parlamentarias y representaciones de partido integrantes de la Quincuagésima Sexta Legislatura, por el que se exhorta al Senado de la República a que convoque al Ejecutivo federal, a observar los principios constitucionales en materia de relaciones exteriores pág. 4

- Propuesta de punto de acuerdo parlamentario suscrita por los diputados integrantes de la Comisión Permanente, por el que se convoca a un Periodo Extraordinario de Sesiones, de la Quincuagésima Sexta Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero pág. 11

CLAUSURA DE LA SESIÓN pág. 15

Presidencia del diputado
Ernesto Vélez Memije

ASISTENCIA

El Presidente:

Ciudadanos diputados, se inicia la sesión.

Solicito al ciudadano diputado secretario Sebastián Alfonso de la Rosa, se sirva pasar lista de asistencia.

El secretario Sebastián Alfonso de la Rosa Peláez:

Álvarez Heredia Roberto, Apreza Patrón Héctor, Ávila Morales Ramiro, De la Rosa Peláez Sebastián Alfonso, Adán Tabares Juan, Echeverría Pineda Abel, Jiménez Romero Severiano Prócoro, Pasta Muñúzuri Ángel, Saldívar Gómez Demetrio, Santiago Dionicio Octaviano, Torres Aguirre Roberto, Vélez Memije Ernesto.

Se informa a la Presidencia la asistencia de 12 diputados a la presente sesión.

Servido, señor presidente.

El Presidente:

Gracias, ciudadano diputado.

Con la asistencia de 12 diputados, se declara quórum legal y válidos los acuerdos que en esta sesión se tomen.

ORDEN DEL DÍA

Con fundamento en el artículo 30, fracción III, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, me permito proponer a la Asamblea el siguiente proyecto de Orden del Día, por lo que solicito al diputado secretario Roberto Álvarez Heredia, se sirva dar lectura al mismo.

El secretario Roberto Álvarez Heredia:

<<Comisión Permanente.- Segundo Periodo de Receso.- Segundo Año.- LVI Legislatura>>

Orden del Día

Martes 2 de octubre de 2001.

Primero.- Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión de la Comisión Permanente del día 25 de septiembre de 2001.

Segundo.- Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión de la Junta Preparatoria del día 25 de septiembre de 2001.

Tercero.- Lectura de correspondencia:

a) Oficio suscrito por el licenciado Luis Camacho Mancilla, oficial mayor del Honorable Congreso del Estado, por el que informa de la recepción del oficio girado por la legislatura del Estado de México, por el que comunica la elección de la Mesa Directiva que coordinará los trabajos del primer mes del Tercer Periodo Ordinario de Sesiones de la Quincuagésima Cuarta Legislatura, así como la instalación del Tercer Periodo Ordinario de Sesiones, correspondiente al Segundo Año de ejercicio constitucional.

b) Oficio suscrito por el licenciado Luis Camacho Mancilla, oficial mayor de este Honorable Congreso, por el que informa de la recepción de la denuncia de revocación del cargo, promovida por los ciudadanos Antonino Ortiz Moreno y Emilio Rojas Altamira, en contra del ciudadano Rutilio Vitervo Aguilar, presidente municipal del Honorable Ayuntamiento de Metlatónoc, Guerrero.

Cuarto.- Iniciativas de leyes, decretos y acuerdos:

a) Propuesta de punto de acuerdo parlamentario suscrita por los diputados coordinadores de las diversas fracciones parlamentarias y representaciones de partido integrantes de la Quincuagésima Sexta Legislatura, por el que se exhorta al Senado de la República a que convoque al Ejecutivo federal, a observar los principios constitucionales en materia de relaciones exteriores, solicitando su aprobación como un asunto de urgente y obvia resolución.

b) Propuesta de punto de acuerdo parlamentario suscrita por los diputados integrantes de la Comisión Permanente, por el que se convoca a un Periodo Extraordinario de Sesiones, de la Quincuagésima Sexta Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, solicitando su aprobación como un asunto de urgente y obvia resolución.

Quinto.- Clausura de la sesión.

Chilpancingo, Guerrero, martes 2 de octubre de 2001.

Servido, diputado presidente.

El Presidente:

Gracias, ciudadano diputado.

Se somete a consideración de la Asamblea para su aprobación, en su caso, el proyecto de Orden del Día de antecedentes; los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo, en votación económica, poniéndose de pie.

En contra.

Se aprueba por unanimidad de votos el Orden del Día de referencia.

LECTURA DE ACTAS

DE LA SESIÓN DE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL DÍA 25 DE SEPTIEMBRE DE 2001

En desahogo del primer punto del Orden del Día, en mi calidad de presidente, me permito proponer a la Asamblea la dispensa de la lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión de la Comisión Permanente del día 25 de septiembre de 2001, en virtud de que la misma ha sido distribuida con oportunidad a los coordinadores de las fracciones parlamentarias y representaciones de partido; por lo tanto, se somete a consideración de la Asamblea la propuesta presentada por esta Presidencia, en el sentido de que se dispense la lectura del acta de la sesión de antecedentes; los que estén por la afirmativa, favor de manifestarlo, en votación económica, poniéndose de pie.

Muchas gracias.

Se aprueba por unanimidad de votos la dispensa de la lectura del acta de la sesión de referencia.

Dispensada que ha sido la lectura del acta de la sesión del día 25 de septiembre del año en curso, se somete a consideración de la Asamblea para su aprobación el contenido del acta de la sesión anteriormente citada; los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo, en votación económica, poniéndose de pie.

Se aprueba por unanimidad de votos el contenido del acta de la sesión en desahogo.

DE LA SESIÓN DE LA JUNTA PREPARATORIA DEL DÍA 25 DE SEPTIEMBRE DE 2001.

En desahogo del segundo punto del Orden del Día, en mi calidad de presidente, me permito proponer a la Asamblea la dispensa de la lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta Preparatoria del día 25 de septiembre de 2001, en virtud de que la misma ha sido distribuida con oportunidad a los coordinadores de las fracciones parlamentarias y representaciones de partido; por lo tanto, se somete a consideración de la Asamblea la propuesta presentada por esta Presidencia, en el sentido de que se dispense la lectura del acta de la sesión de antecedentes; los que estén por la afirmativa, favor de manifestarlo, en votación económica, poniéndose de pie.

Muchas gracias.

Se aprueba por unanimidad de votos la dispensa de la lectura del acta de la sesión de referencia.

Dispensada que ha sido la lectura del acta de la sesión de la Junta Preparatoria del día 25 de septiembre del año en curso, se somete a consideración de la Asamblea para su aprobación el contenido del acta de la sesión anteriormente citada; los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo, en votación económica, poniéndose de pie.

Se aprueba por unanimidad de votos el contenido del acta de la sesión en desahogo.

CORRESPONDENCIA

En desahogo del tercer punto del Orden del Día, lectura de correspondencia, se concede el uso de la palabra al diputado secretario Sebastián Alfonso de la Rosa Peláez, para que dé lectura al escrito signado por el licenciado Luis Camacho Mancilla, oficial mayor de este Honorable Congreso, por el que informa de la recepción del oficio girado por la legislatura del Estado de México, por el que comunica la elección de la Mesa Directiva que coordinará los trabajos del primer mes del Tercer Periodo Ordinario de Sesiones de la Quincuagésima Cuarta Legislatura, así como la instalación del Tercer Periodo Ordinario de Sesiones, correspondiente al Segundo Año de ejercicio constitucional, signado bajo el inciso "a".

El secretario Sebastián Alfonso de la Rosa Peláez:

Chilpancingo, Guerrero, martes 2 de octubre de 2001.

Ciudadanos Secretarios de la Mesa Directiva del Honorable Congreso del Estado.- Presentes.

Por este medio me permito informar a ustedes que fue recibida en esta Oficialía Mayor, a mi cargo, el oficio girado por la legislatura del Estado de México, por el que comunica la elección de la Mesa Directiva que coordinará los trabajos del primer mes del Tercer Periodo Ordinario de Sesiones de la Quincuagésima Cuarta Legislatura, así como la instalación del Tercer Periodo Ordinario de Sesiones, correspondiente al Segundo Año de ejercicio constitucional.

Sin otro particular, les presento mi consideración distinguida.

Atentamente.
El Oficial Mayor.
Licenciado Luis Camacho Mancilla.

Servido, diputado presidente.

El Presidente:

Muchas gracias, ciudadano diputado.

Esta Presidencia instruye a la Oficialía Mayor para que acuse los recibos correspondientes y oportunamente turne el presente escrito y sus anexos al archivo general de este Poder Legislativo.

En desahogo del inciso "b" del tercer punto del Orden del Día, se concede el uso de la palabra al ciudadano diputado secretario Roberto Álvarez Heredia, para que se sirva dar lectura al oficio suscrito por el licenciado Luis Camacho Mancilla, oficial mayor de este Honorable Congreso, por el que informa de la recepción de la denuncia de juicio de revocación del cargo, promovida por los ciudadanos Antonino Ortiz Moreno y Emilio Rojas Altamira, en contra del ciudadano Rutilio Vitervo Aguilar, presidente municipal del Honorable Ayuntamiento de Metlatónoc, Guerrero.

El secretario Roberto Álvarez Heredia:

Ciudadanos Secretarios de la Mesa Directiva del Honorable Congreso del Estado.- Presentes.

Por este medio me permito informar a ustedes que fue recibida en esta Oficialía Mayor a mi cargo, el oficio suscrito por los ciudadanos Antonino Ortiz Moreno y Emilio Rojas Altamira, por el que presentan denuncia de revocación del cargo en contra del ciudadano Rutilio Vitervo Aguilar, presidente municipal del Honorable Ayuntamiento de Metlatónoc, Guerrero.

Atentamente.
El Oficial Mayor.
Licenciado Luis Camacho Mancilla.

Servido, diputado presidente.

El Presidente:

Muchas gracias, ciudadano diputado.

Esta Presidencia con fundamento en el artículo 30, fracción IV, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, turna el presente escrito y sus anexos a la Comisión Instructora para su trámite legislativo correspondiente.

INICIATIVA DE LEYES, DECRETOS Y ACUERDOS

En desahogo del cuarto punto del Orden del Día, se concede el uso de la palabra al ciudadano diputado Octaviano Santiago Dionicio, para dar lectura a la propuesta de acuerdo parlamentario suscrita por los diputados coordinadores de las diversas fracciones parlamentarias y representaciones de partido, integrantes de la Quincuagésima Sexta Legislatura, por el que se exhorta al Senado de la República a que convoque al Ejecutivo federal a observar los principios constitucionales en materia de relaciones exteriores, signado bajo el inciso "a".

El diputado Octaviano Santiago Dionicio:

Gracias, compañero presidente de la Mesa.

La propuesta que hacemos como Comisión de Gobierno a esta Permanente de la Quincuagésima Sexta Legislatura, tiene como fundamento la

preocupación general que ha despertado la actitud del gobierno de la República, a través de su canciller Jorge Castañeda, que pareciera competir por el premio pro Estados Unidos en contra del terrorismo mundial, contra varias naciones sospechosas de sostener financieramente a los grupos que el 11 de septiembre, participaran en una acción en el territorio norteamericano.

México tiene una historia gloriosa en política internacional y es lamentable que un canciller mexicano, olvidándose de la tradición nacional histórica esté haciendo el papel de achichinle de los Estados Unidos, como bien lo decía un escritor mexicano recientemente, si Castañeda fuera congruente con el sentimiento que expresa, debiera ser congruente con encabezar una acción contra los talibanes para que duerma más tranquilo.

Este Recinto se llama José María Morelos y Pavón, y el asunto de la Soberanía fue el elemento esencial que marcó la existencia y la lucha de nuestro prócer nacional, cuando irresponsablemente se declara que una agresión a Estados Unidos es una agresión a México se está trastocando toda una historia llena de valores, de principios y de ejemplo internacional.

Por esta preocupación es que por mi conducto, la Comisión de Gobierno presenta la siguiente propuesta.

Ciudadanos Diputados Secretarios de la Comisión Permanente del Honorable Congreso del Estado de Guerrero.- Presentes.

Los suscritos, diputados coordinadores de las diversas fracciones parlamentarias y de las representaciones de partido integrantes de la Quincuagésima Sexta Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, en uso de las facultades que nos confieren los artículos 50, fracción II, de la Constitución Política local; 126, fracción II; 150, y 170, fracción V, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, nos permitimos someter a consideración de esta Soberanía popular, un punto de acuerdo parlamentario, mediante el cual esta Legislatura en forma respetuosa hace un exhorto al Gobierno federal para que, a través de su Cancillería, se ajuste a los tradicionales principios de la política exterior mexicana de libre determinación de los pueblos

y de respeto al derecho internacional y, a su vez, para que el Senado de la República, mantenga su posición como garante de la definición y vigilancia de las actividades que emprenda el gobierno federal en política exterior, con relación a los lamentables actos terroristas del 11 de septiembre, en contra del pueblo de los Estados Unidos, al tenor de los siguientes:

CONSIDERANDOS

Que como es del conocimiento general, la Cancillería, a través del licenciado Jorge Castañeda, desde el inicio de la actual administración federal, ha venido realizando una actuación contraria a la que durante muchos años nos ha distinguido al pueblo mexicano.

Que por otra parte, es del conocimiento de la población internacional que el pasado 11 de septiembre del año en curso, la ciudad de Nueva York fue objeto de ataques terroristas, sin duda oprobiosos, por lo que manifestamos al pueblo norteamericano nuestro total apoyo y solidaridad, sumándonos a la exigencia general de castigo a los responsables, por constituir hechos contrarios a todo comportamiento civilizado y por constituir un riesgo constante para todos los países del mundo, ya que pueden repetirse; por lo que consideramos urgente la expedición de un nuevo ordenamiento jurídico internacional que no sólo abata el terrorismo, sino encauce las acciones de respuesta o de intervención que pudieran desprenderse como mecanismos de defensa.

Que en función de lo anterior, creemos que los Estados Unidos de Norteamérica debe ajustar su actuación con pleno respeto a las normas de derecho internacional y a la libre determinación de los pueblos, a efecto de evitar que puedan salir perjudicadas personas inocentes y totalmente ajenas a los hechos suscitados el pasado 11 de septiembre en la ciudad de Nueva York, en los que lamentablemente, personas de distintas nacionalidades, no solo norteamericanos, perdieron la vida.

Que es lamentable y desafortunado, que el gobierno federal a través de la Cancillería mexicana, alejándose de la tradicional política mexicana, haya otorgado su respaldo pleno a las acciones emprendidas por los Estados Unidos de Norteamérica, actuación que consideramos

contraria, negando totalmente la existencia de las normas internacionales, así como el Estado de derecho internacional, por lo que nos manifestamos en contra de esta política implementada por el gobierno mexicano.

En el fondo, la actual política internacional del gobierno de México, prioriza el mantenimiento de nuestra relación económica frente a Estados Unidos, para alcanzar la pretensión del presidente de la República de incorporarnos a los grandes organismos económicos internacionales.

Sin embargo, una posición pragmática de defensa a nuestra tan vulnerable economía, no justifica asumir posiciones que comprometan nuestra trayectoria en política exterior de respeto a la libre determinación de los países y defensa al derecho internacional.

Los Estados Unidos al calificar la guerra contra el terrorismo, como una guerra contra el mal, creemos que debe escuchar las voces de los pueblos del mundo, así como de los propios pacifistas norteamericanos de larga experiencia, que reclaman paz y rechazan la violencia. En ese mismo sentido Kofi Annan, exige que las Naciones Unidas sean tomadas en cuenta, para seguir respetando nuestros principios y nuestros estándares, de manera que podamos hacer que la distinción sea inconfundible, para que el mundo entero la vea, entre quienes recurren al terrorismo y quienes luchan contra él, hechos que han dejado dolor y luto en muchos lugares del mundo; ya que sería una tácita renuncia a la legalidad internacional que una y otra vez se ha visto atropellada.

Que afortunadamente y mediante la intervención del Senado de la República, la declaración oficial del gobierno de México, se inscribe en el marco de la política respetuosa, pacifista y responsable; reconociendo el papel de los organismos y del derecho internacional, como los instrumentos bajo los cuales deben inscribirse las acciones para imponer el castigo a los responsables de la cruel agresión al pueblo norteamericano.

Esta Soberanía, en tanto forma parte integrante de la Federación, no puede estar al margen de tan importantes decisiones. La responsabilidad de cada una de las fracciones

parlamentarias y representaciones de partido en este Congreso, debe estar expresada institucionalmente. La pretensión, es el respeto a una política de estado, que hasta ahora ha sido la carta de presentación de nuestro país, dejando a un lado los intereses de partido, porque ante todo, debe imperar el interés supremo de México.

Que ante tal situación, se encuentra en juego, por encima de todo, la paz mundial; ante lo cual ha quedado demostrado que las estructuras e instrumentos internacionales creados después de la Segunda Guerra Mundial hoy son inoperantes, y requieren urgentemente de una redefinición. Sin embargo y es cierto, también están en juego la economía y la convivencia política internacional en el tan cuestionado y debatido proceso de globalización. De ahí que la posición de México está obligada –en primera instancia– a sumarse a los esfuerzos de paz, respeto al derecho internacional, la libre determinación y la convivencia pacífica entre las naciones. Pues de otra forma estaremos apoyando incondicionalmente la actual desigualdad económica, motor del actual escenario internacional de violencia ante la pobreza que viven la mayoría de los países.

Ciertamente, entonces, México habrá de formar parte de la lucha contra el terrorismo internacional, pero consideramos que no podemos –bajo ninguna circunstancia– avalar acciones que infrinjan el Estado de derecho y normas de carácter internacional y que vayan en contra de los derechos humanos y de la libre determinación de los pueblos del mundo.

Creemos que la contribución de México, no puede ser otra que detener la guerra y abogar por relaciones internacionales justas. En función de ello, su postura no puede estar restringida a la decisión individual del Poder Ejecutivo federal, sino que, más allá de disposiciones constitucionales, corresponde a la representación Soberana de la Nación, decidir y definir el desempeño internacional como política de Estado.

Por las consideraciones anteriormente esgrimidas, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 76, fracción I, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, sometemos a la consideración del Pleno, para su discusión y aprobación, de considerarlo procedente, el siguiente:

PUNTO DE ACUERDO
PARLAMENTARIO

PRIMERO.- Esta Soberanía acuerda dirigir un atento y respetuoso exhorto al gobierno federal para que, a través de su Cancillería, se ajuste a los tradicionales principios de la política exterior mexicana de libre determinación de los pueblos y de respeto al derecho internacional, con relación a los lamentables ataques terroristas sufridos por el pueblo de Estados Unidos, el pasado 11 de septiembre.

SEGUNDO.- En el mismo sentido, esta Soberanía acuerda solicitar al Senado de la República, mantenga su posición como garante de la definición y vigilancia de las actividades que emprenda el gobierno federal en política exterior.

TERCERO.- Remítase el presente punto de acuerdo a las instancias citadas para los efectos legales correspondientes y publíquese en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado para el conocimiento general.

TRANSITORIO

ÚNICO.- El presente punto de acuerdo surtirá efectos a partir de la fecha de su expedición.

Por estar la presente propuesta ajustada a derecho, solicitamos a la Presidencia de la Mesa, la ponga a consideración de la Comisión Permanente para que se discuta y apruebe en esta sesión como un asunto de urgente y obvia resolución.

Chilpancingo, Guerrero, octubre 2 de 2001.

Atentamente.

Diputado Héctor Apreza Patrón, Coordinador de la Fracción Parlamentaria del PRI.- Diputado Octaviano Santiago Dionicio, Coordinador de la Fracción Parlamentaria del PRD.- Diputado Ángel Pasta Muñúzuri, Coordinador de la Representación del Partido Acción Nacional.- Diputado Demetrio Saldívar Gómez, Coordinador de la Representación del Partido de la Revolución del Sur.

El Presidente:

Esta Presidencia, con fundamento en el

artículo 150 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, somete a consideración de la Asamblea para su aprobación como asunto de urgente y obvia resolución, la propuesta de antecedentes; por lo que se pregunta a los ciudadanos diputados, que estén por la afirmativa, lo manifiesten, en votación económica, poniéndose de pie.

Se aprueba por unanimidad de votos como asunto de urgente y obvia resolución la propuesta de referencia.

Aprobada que ha sido como asunto de urgente y obvia resolución la propuesta en desahogo; esta Presidencia, de conformidad con el artículo 150 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, la somete a consideración de la Asamblea para su discusión, por lo que se pregunta a los ciudadanos diputados si desean hacer uso de la palabra, para elaborar la lista de oradores.

En contra.

En pro.

Se le concede el uso de la palabra al diputado Ángel Pasta Muñúzuri.

El diputado Ángel Pasta Muñúzuri:

Gracias, señor presidente.

Simplemente quiero aclarar que estoy en contra de la redacción o en parte de la misma y a favor de fortalecer la solución de lo que vive el mundo con todo este problema que se ha suscitado, a través de lo que se vivió el día 11 del pasado mes.

Ante ustedes expongo como miembro integrante de la Quincuagésima Sexta Legislatura y en uso de las facultades que la misma Ley Orgánica del Poder Legislativo me concede, vengo a hacer una propuesta de anexión al punto de acuerdo propuesto por la Comisión de Gobierno de este Honorable Congreso del Estado, en el sentido que a continuación se describe:

Primero.- Para que el escrito en mención se fortalezca, es necesario hacer un desglose jurídico, sustentado en nuestra máxima ley, que en este caso es nuestra Constitución, por lo que

se debería de anexar o agregar un párrafo en donde se detallan los principios constitucionales que siempre han regido la política internacional de nuestra Nación y es en el artículo 89, fracción X.

Segundo.- En la apreciación de la normatividad que rige nuestra materia internacional al Estado mexicano, se debe de velar por los intereses de la autodeterminación de los pueblos, la no intervención, la solución pacífica de controversias, la prescripción de la amenaza o el uso de la fuerza en las relaciones internacionales, así como la igualdad jurídica de los estados, la cooperación internacional para el desarrollo y la lucha por la paz y la seguridad internacional.

Tercero.- Con los planteamientos antes vertidos, se cree conveniente y oportuno adecuar el punto de acuerdo en mención, para que este tenga un soporte jurídico y constitucional en el cual no exista duda alguna de que éste está realizado conforme a derecho y por sobre todo, se está velando por el sano interés de la población en su conjunto.

Considerando que mi propuesta se ajusta a derecho, pongo a consideración de esta Mesa Directiva de esta Representación popular, la propuesta que antes se ha mencionado.

Atentamente.
Diputado Ángel Pasta Muñúzuri.

El Presidente:

Hace uso de la palabra el diputado Héctor Apreza Patrón.

El diputado Héctor Apreza Patrón:

Gracias, ciudadano presidente.

Compañeros diputados.

Desde esta tribuna, en diferentes ocasiones, hemos manifestado no solamente la fracción parlamentaria del Pri, sino la fracción parlamentaria del Prd, la representación del Pan y la representación del Prs, nuestro rechazo a las acciones de violencia, porque la violencia no constituye ningún elemento que permita construir un mejor escenario para el desarrollo de los seres humanos.

El hablar en estos momentos de un rechazo a los actos terroristas sucedidos en la ciudad de Nueva York, es seguir refrendando la posición de este Congreso, de esta Legislatura porque los conflictos se dirimen en un marco de respeto, en un marco de tranquilidad y de paz social.

Sin duda, no es privativo, ni es propiedad de nadie el rechazo a las acciones de violencia, en este Congreso nadie las avala, ni las ha avalado, ni seguramente las avalará en el futuro. Por ello, por mi conducto, la fracción parlamentaria del Partido Revolucionario Institucional se suma de manera total y abierta al rechazo a las acciones de violencia, se suma de manera total al punto de acuerdo que por conducto del diputado Octaviano Santiago, ha propuesto la Comisión de Gobierno.

Creo que cualesquier diputado que tenga compromiso social, compromiso con la humanidad, no puede estar en contra del punto de acuerdo, definitivamente rechazamos total y contundentemente los actos terroristas y de violencia, no hay ninguna justificación para ellos, no hay ningún elemento que pueda justificar ese tipo de acciones que pusieron en la tumba y entre fierros torcidos a miles y miles de ciudadanos inocentes, no es de esa manera como se pueden arreglar las cosas, por tanto manifestamos nuestro total apoyo al punto de acuerdo y creo que es importante señalar algunas consideraciones.

En diplomacia, en el ámbito diplomático, es bien sabido que las palabras deben de cuidarse, que deben de hacerse declaraciones con mucho esmero, para evitar interpretaciones que no sean las correctas, definitivamente sentimos los mexicanos y los guerrerenses la pérdida de vidas en Nueva York, pero también debemos de decir, el conflicto no es nuestro.

Aquí rechazamos la posición asumida por el canciller Castañeda, el conflicto no es de los mexicanos, esto no quiere decir que no manifestemos nuestra solidaridad con los Estados Unidos, debemos insistir en que México tiene en su política exterior un timbre de orgullo, porque siempre ha mantenido congruencia en sus acciones y en la defensa de los principios constitucionales que le han dado reconocimiento y respeto en el concierto de las naciones.

México ha demostrado y nosotros lo refrendamos, una vocación pacifista, que en estos momentos debe seguir acreditándose en las palabras y en los hechos, por ello es importante destacar que la posición de nuestra fracción en el Congreso del Estado es la de convocar como lo plantea el punto de acuerdo al Senado de la República para que siga siendo el garante de los principios constitucionales de la política exterior mexicana.

El compromiso del Senado de la República es garantizar la digna y tradicional política exterior del país, aunque también, hay que decirlo, que hay que abonarle al Senado que el mismo día del atentado aprobó como único tema del Orden del Día, una declaración de repudio al hecho criminal y un mensaje de solidaridad con las víctimas, el pueblo y el gobierno de los Estados Unidos.

Desde aquí, la fracción parlamentaria del Pri respalda la acción que ese mismo día realizó el Congreso de la Unión a través de la Cámara de Senadores.

La semana pasada, también la senadora Silvia Hernández a nombre del grupo parlamentario del Pri en el Senado, dejó en claro que no hay neutralidad, indefinición o duda respecto al compromiso dentro del marco de la ley, a rechazar el terrorismo y a cooperar con la comunidad internacional y en el particular con Estados Unidos, para combatirlo con todos los recursos legales a nuestro alcance, el Pri en el Senado se ubicó entre los grupos que plantearon las propuestas concretas para enfrentar el terrorismo, lo hizo enarbolando los valores de nuestra política exterior de alto contenido pacifista, actuó con solidaridad, con dignidad y sin titubeos.

Por ello, nuestra fracción considera que la violencia y el terror jamás podrán constituirse como respuesta para solucionar los problemas de la humanidad, independientemente de los motivos que aduzcan los autores de este tipo de actos, que sin duda deben ser considerados como crímenes de lesa humanidad. Y en estos momentos de incertidumbre mundial, la fracción parlamentaria del Pri se une al llamado general de todos los pueblos del mundo, amantes de la paz, para que la calma y la sensatez sean conservadas.

Desde nuestro punto de vista, la paz, la

concordia, la armonía de los pueblos y las naciones es la base para construir un mundo mejor, donde el desarrollo económico y social tenga como eje fundamental el desarrollo humano, el desarrollo integral de las familias.

Por ello nos pronunciamos por una paz y un desarrollo equitativo en el concierto mundial.

Creo que a la lucha por la paz mundial, debemos ir todos.

Gracias, ciudadano presidente.

El Presidente:

Se concede el uso de la palabra al diputado Demetrio Saldívar Gómez.

El diputado Demetrio Saldívar Gómez:

Gracias, señor presidente.

El punto de acuerdo que propone el diputado Octaviano Santiago me parece acertado, la pregunta es, ¿si acaso lo habrá de escuchar Fox o si siquiera lo habrá de tomar en cuenta?, si ha sido en su trato, despreciativo hacia el Congreso de la Unión.

Cuando a pregunta de un reportero le señalan al presidente Fox en su programa dominiguero que ¿qué opinión le merece la opinión de los legisladores federales?, él con un tono de desparpajo les dice: “esas son tonterías”, qué grave que un presidente de la República trate de tontos a los legisladores federales, qué falta de respeto y qué falta de seriedad, por eso me pregunto ¿si acaso habrá de llegar a oídos del presidente Fox, este reclamo de esta Legislatura guerrerense?

Castañeda, en su comparecencia del 28 de septiembre, dice una cosa a pregunta de los diputados federales, tanto del Prd como del Partido Revolucionario Institucional, creo que todos tuvimos la oportunidad de verla, pero publica otras cosas diferentes en los medios de comunicación, dice unas cosas y hace otras, publicando, una más de las mentiras.

Yo creo que hay que reconocerle a Castañeda y a todo el equipo que está gobernando en estos momentos a nuestro país, una gran precisión y una gran influencia a través de los medios de

comunicación, cómo las propuestas de debate de los diputados federales son minimizados a través de los medios de comunicación, pagándose desplegados y desplegados, yo creo que se utiliza a los medios de comunicación para alabar sus desaciertos, publicando mentiras o en ocasiones verdades a medias.

Este gobierno utiliza un doble lenguaje, el del discurso y el de los hechos, y yo me pregunto en lo siguiente del punto de acuerdo, ¿por qué muestra Castañeda tanta vehemencia hacia los Estados Unidos y el presidente Fox? ¿quizás será el pago de lo que se dice de los 30 millones de dólares que entraron para una campaña presidencial y que fue tema de debate en el Instituto Federal Electoral y que se puso y que se demandó, y que jamás se han esclarecido?, puede ser que sea el pago de esos más de 30 millones de pesos y que ahora estén asumiendo una defensa a ultranza de los Estados Unidos.

Pero este es un gobierno de mentiras, de falsedades, se dijo que se iba a crear un millón de empleos y más de setecientos mil trabajadores han sido despedidos, ya nos debe un millón setecientos mil empleos y los que se acumulen, pero las promesas, las promesas falsas van a caer, tarde o temprano por su propio peso, el pueblo de Guerrero y el pueblo de México tienen memoria histórica, no van a olvidar, lo delicado de esto es que se nos prometió el paraíso y nos están llevando cada día más al infierno.

Por eso compañeras y compañeros, yo quiero centrarme en el punto de acuerdo y señalar lo siguiente: actos como los sucedidos en la ciudad de Nueva York y Washington, son actos condenables por toda la humanidad, la violencia como vía reconocida para el ejercicio del derecho propio solo es una muestra de intolerancia, de desprecio a la vida y al respeto que como bien decía Juárez “entre los individuos y las naciones es la paz”.

Hoy estamos ante actos que nadie debe avalar y en lo que a nuestro país, debe mostrar una gran congruencia entre lo que se tiene internamente y lo que se proclama al exterior, la lucha contra el terrorismo asume proporciones de carácter mundial y no tiene nacionalidad, pero no debe servir de pretexto para sojuzgar o conquistar indebidamente territorios o riquezas, México a

través de su Cancillería y del propio presidente de la República, mantiene una política de apoyo incondicional a las posturas de Washington y a sus estrategias en la respuesta de este gran conflicto.

Para nuestras autoridades es muy importante el que se actúe y se aplique la justicia en el ámbito internacional y nosotros nos deberíamos preguntar o nos debemos preguntar ¿qué pasa con lo interno?, ¿qué pasa con el esclarecimiento de la verdad del México que no olvida sus propios desaparecidos?, a quienes se les ejerció violencia en su derecho, a quienes tal vez se les privó de la vida, de la libertad, del derecho a su propia felicidad y cuyo único pecado fue no estar de acuerdo y tener una ideología diferente al gobierno, ¿qué pasa con el compromiso de un nuevo México?, sustentado en el conocimiento de su pasado, en la reconstrucción de su verdad, en la renuncia del estado a mantener en secreto asuntos de interés público, donde están involucradas familias enteras para quienes el pasado es una vivencia de área y donde la necesidad de conocer el destino de sus familiares ya es improrrogable.

Aquí también hace falta un acto de solidaridad y de patriotismo con nuestra propia gente, con nuestra propia historia, esta es la congruencia de la que hablamos y que exigimos, ¿cuál es la estrategia gubernamental para reconciliar, para reencauzar esos grupos armados, a esa guerrilla que en Guerrero aún tenemos y que es urgente volverlos del clandestinaje a la vida pública?.

Nuestra propia historia y el proyecto de una Nación democrática nos exige que hoy, hoy 2 de octubre al cumplirse un aniversario más del omnímodo acto de 1968 enfrentemos el pasado, no con ánimos de revancha, sino entendiendo que nuestros gobernantes le deben una explicación a la patria y a muchos quienes buscan respuestas por tantos años prolongadas.

Por ello compañeras y compañeros, para ser congruente con este acto de solidaridad internacional, mundial, quiero que antes seamos solidarios con nuestro país y quiero plantear lo siguiente:

Compañeras y compañeros diputados.

Propongo a esta Comisión Permanente que

nos pongamos de pie y que honremos a los muertos y caídos del 68 y desaparecidos con un minuto de silencio, creo que será el mejor homenaje para recordar a todos estos desaparecidos, les suplico que quienes deseen ser congruentes con lo que hemos dicho, nos pongamos de pie y hagamos un minuto de silencio.

(Minuto de silencio.)

El Presidente:

Ciudadanos diputados, hace uso de la palabra el diputado Roberto Álvarez Heredia.

El diputado Roberto Álvarez Heredia:

Gracias, señor presidente.

Compañeros diputados.

Ante los lamentables actos criminales de terrorismo del pasado 11 de septiembre, el gobierno federal, hay que reconocerlo, no enarbó una posición única frente a estos acontecimientos; aunque también hay que reconocer que en los primeros minutos después de la tragedia, el presidente Vicente Fox fue muy respetuoso y solidario con los Estados Unidos; sin embargo, a partir de entonces hubo declaraciones que han creado una confusión terrible que ha generado una serie de comentarios en diversas áreas de la actividad política.

Posteriormente Vicente Fox habló de un apoyo incondicional, término que no se limita en su interpretación; después Jorge Castañeda durante su comparecencia ante el Senado de la República, que por cierto es la instancia garante de la política exterior mexicana, insinuó y habló de un apoyo a la acción militar, después el secretario de Gobernación Santiago Creel Miranda intentó recomponer la situación, pero la duda persistió por la confusión que existía entre los miembros del gabinete.

Por ello, la fracción parlamentaria del Pri en el Senado, diputados federales del Partido Revolucionario Institucional como ahora lo estamos nosotros haciendo para apoyar el punto de acuerdo que se presenta en esta tribuna, es la de fijar nuevamente, reiterar cuáles son los principios de política exterior mexicana.

Lo que estamos haciendo aquí única y exclusivamente es refrendar la Doctrina Estrada de refrendar la política pacifista del pueblo mexicano, que además está contenida con mucha claridad en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Por eso hay que insistir en esta tribuna y en todas las que se puedan que no hay neutralidad, pero también hay cooperación, que no hay envío de tropas, pero sí hay la disposición de utilizar todos los recursos legales para combatir el terrorismo; por ello, pido que apoyemos este punto de acuerdo presentado en esta tribuna.

Muchas gracias.

El Presidente:

Ciudadanos diputados, vistas las dos propuestas y tomando en consideración que ambas se complementan, en primer término se habrá de poner a votación la propuesta leída por el diputado Santiago Dionicio Octaviano y enseguida la propuesta de adición presentada por el diputado Ángel Pasta Muñúzuri.

Se somete a consideración la propuesta de punto de acuerdo suscrita por los diputados coordinadores de las fracciones parlamentarias y representaciones de partido; los que estén por la afirmativa, manifiésteno, poniéndose de pie.

Se somete a votación la propuesta de adición al punto de acuerdo presentada por el diputado Ángel Pasta Muñúzuri; los que estén por la afirmativa, manifiésteno, poniéndose de pie.

Muchas gracias.

Se aprueba la propuesta de punto de acuerdo con su respectiva adición, por unanimidad.

Emítase el acuerdo correspondiente y comuníquese a las autoridades correspondientes.

En desahogo del inciso "b" del cuarto punto del Orden del Día, se concede el uso de la palabra al ciudadano diputado Sebastián Alfonso de la Rosa Peláez, para dar lectura a una propuesta de acuerdo parlamentario suscrita por los diputados integrantes de la Comisión Permanente, por la que se convoca a un Octavo Periodo Extraordinario de Sesiones de la

Quincuagésima Sexta Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero.

El secretario Sebastián Alfonso de la Rosa Peláez:

Honorable Asamblea.

Los suscritos diputados integrantes de la Comisión Permanente, en uso de las facultades que nos confieren los artículos 42 y 49, fracción I, de la Constitución Política local, en correlación con los artículos 43, fracción I; 137, párrafo segundo; 150 y 100, párrafo segundo, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, y

CONSIDERANDO

Primero.- Que de conformidad con los artículos 41 de la Constitución Política local y 100 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, el Honorable Congreso del Estado, celebra anualmente dos periodos ordinarios de sesiones, encontrándose actualmente en el Segundo Periodo de Receso del Segundo Año de su ejercicio constitucional.

Segundo.- Que tomando en consideración que existen asuntos que se encuentran pendientes de trámite legislativo y requieren de atención urgente, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 42 de la Constitución Política local; 43, fracción I, y 100, párrafo segundo, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, solicitamos a esta Comisión Permanente acuerde convocar a los ciudadanos diputados integrantes de la Quincuagésima Sexta Legislatura, a Periodo Extraordinario de Sesiones, mismo que tendrá verificativo el día 4 de octubre del año en curso.

Tercero.- Que para el efecto de dar cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 100, párrafo segundo, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, el citado periodo se sujetará al siguiente:

Orden del Día

Primero.- Instalación del Octavo Periodo Extraordinario de Sesiones.

Segundo.- Aprobación del acta de la sesión del día 25 de septiembre de 2001, del Séptimo Periodo Extraordinario de Sesiones.

Tercero.- Iniciativas de leyes, decretos y acuerdos:

a) Segunda lectura del dictamen y proyecto de Ley para el Desarrollo Integral del Menor del Estado de Guerrero.

b) Segunda lectura del dictamen y proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones del Código de Procedimientos Penales del Estado de Guerrero.

c) Segunda lectura del dictamen de valoración previa, que recae a la denuncia de juicio político, radicado bajo el número de expediente JP/007/2000 promovido por la ciudadana Genara Reyes Alarcón, en contra de exintegrantes del Honorable Ayuntamiento del municipio de Mochitlán, Guerrero.

d) Segunda lectura del dictamen de valoración previa, que recae a la denuncia de juicio político radicado bajo el número de expediente JP/014/2001 promovido por el ciudadano Rosendo Guevara Hernández, en contra de los ciudadanos Misaela Ortiz Bautista y Tobías Bautista Miranda, magistrada de la sala regional del Tribunal de lo Contencioso Administrativo, con sede en Ometepec, Guerrero, y presidente municipal del Honorable Ayuntamiento del municipio de Azoyú, Guerrero, respectivamente.

e) Segunda lectura del dictamen de valoración previa que recae a la denuncia penal y solicitud de declaratoria de procedencia, radicada bajo el número de expediente JPR/002/2001, promovido por Ramiro Aguirre Heredia y otra, en contra de los ciudadanos Samuel Hipólito Jiménez, Manuel Cruz Luciano y Avimael Rodríguez Nava, agente del Ministerio Público determinador, auxiliar y juez de Primera Instancia del Distrito Judicial de Mina, respectivamente.

f) Segunda lectura del dictamen de resolución del juicio de revocación de cargo, radicado bajo el número de expediente JSRC/009/2001, promovido en contra del ciudadano Alejo Prudente Macias, regidor del Honorable Ayuntamiento del municipio de Alpoyecá, Guerrero.

g) Segunda lectura del dictamen de resolución del juicio de revocación del cargo, radicado bajo el número de expediente JSRC/010/2001,

promovido en contra de la ciudadana María Magdalena Guillén Cisneros, presidenta sustituta del Honorable Ayuntamiento del municipio de Xochistlahuaca, Guerrero.

h) Segunda lectura, discusión y aprobación, en su caso, de 36 dictámenes y proyectos de decreto por los que se otorgan pensiones vitalicias a diversos extrabajadores del gobierno del estado.

i) Segunda lectura del dictamen y proyecto de acuerdo emitido por los integrantes de la Comisión de Justicia, en relación a la problemática que aqueja a la comunidad de Cacahumilpa, Guerrero.

j) Primera lectura, discusión y aprobación, en su caso, del dictamen y proyecto de acuerdo parlamentario emitido por los integrantes de la Comisión de Justicia por el que se solicita la anuencia del titular del Poder Ejecutivo del estado y se establece el procedimiento al que se sujetará la comparecencia del ciudadano licenciado Rigoberto Pano Arciniega, procurador general de Justicia del estado, ante las Comisiones Unidas de Gobierno, de Justicia, de Derechos Humanos y de Seguridad Pública, para el efecto de que informe respecto del diagnóstico de la dependencia a su cargo, que fue remitido a esta Soberanía popular.

k) Propuesta de punto de acuerdo suscrita por los diputados integrantes de la Comisión de Desarrollo Social, por la que se acuerda la instalación de una mesa receptora de opiniones y la realización de foros de consulta, en relación a la iniciativa de Ley para el Bienestar Integral de los Periodistas del Estado de Guerrero, solicitando su aprobación como asunto de urgente y obvia resolución.

Cuarto.- Clausura de la sesión y del Octavo Periodo Extraordinario.

Por lo anteriormente expuesto y fundado, nos permitimos someter a la consideración de esta Comisión Permanente el siguiente:

**PUNTO DE ACUERDO
PARLAMENTARIO**

Artículo Primero.- Se convoca a los ciudadanos diputados integrantes de la

Quincuagésima Sexta Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, a Periodo Extraordinario de Sesiones, mismo que tendrá verificativo el día 4 de octubre del año en curso, y se sujetará al siguiente:

Orden del Día

Primero.- Instalación del Octavo Periodo Extraordinario de Sesiones.

Segundo.- Aprobación del acta de la sesión del día 25 de septiembre de 2001, del Séptimo Periodo Extraordinario de Sesiones.

Tercero.- Iniciativas de leyes, decretos y acuerdos:

a) Segunda lectura del dictamen y proyecto de Ley para el Desarrollo Integral del Menor del Estado de Guerrero.

b) Segunda lectura del dictamen y proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones del Código de Procedimientos Penales del Estado de Guerrero.

c) Segunda lectura del dictamen de valoración previa, que recae a la denuncia de juicio político, radicado bajo el número de expediente JP/007/2000 promovido por la ciudadana Genara Reyes Alarcón, en contra de exintegrantes del Honorable Ayuntamiento del municipio de Mochitlán, Guerrero.

d) Segunda lectura del dictamen de valoración previa, que recae a la denuncia de juicio político radicado bajo el número de expediente JP/014/2001 promovido por el ciudadano Rosendo Guevara Hernández, en contra de los ciudadanos Misaela Ortiz Bautista y Tobías Bautista Miranda, magistrada de la sala regional del Tribunal de lo Contencioso Administrativo, con sede en Ometepec, Guerrero, y presidente municipal, del Honorable Ayuntamiento del municipio de Azoyú, Guerrero, respectivamente.

e) Segunda lectura del dictamen de valoración previa que recae a la denuncia penal y solicitud de declaratoria de procedencia, radicada bajo el número de expediente JPR/002/2001, promovido por Ramiro Aguirre Heredia y otra, en contra de los ciudadanos Samuel Hipólito Jiménez, Manuel Cruz Luciano y Avimael

Rodríguez Nava, agente del ministerio público determinador, auxiliar y juez de Primera Instancia del Distrito Judicial de Mina, respectivamente.

f) Segunda lectura del dictamen de resolución del juicio de revocación de cargo, radicado bajo el número de expediente JSRC/009/2001, promovido en contra del ciudadano Alejo Prudente Macias, regidor del Honorable Ayuntamiento del municipio de Alpoyecá, Guerrero.

g) Segunda lectura del dictamen de resolución del juicio de revocación del cargo, radicado bajo el número de expediente, JSRC/010/2001, promovido en contra de la ciudadana María Magdalena Guillén Cisneros, presidenta sustituta, del Honorable Ayuntamiento del municipio de Xochistlahuaca, Guerrero.

h) Segunda lectura, discusión y aprobación, en su caso, de 36 dictámenes y proyectos de decreto por los que se otorgan pensiones vitalicias a diversos extrabajadores del gobierno del estado.

i) Segunda lectura del dictamen y proyecto de acuerdo, emitido por los integrantes de la Comisión de Justicia, en relación a la problemática que aqueja a la comunidad de Cacahumilpa, Guerrero.

j) Primera lectura, discusión y aprobación, en su caso, del dictamen y proyecto de acuerdo parlamentario emitido por los integrantes de la Comisión de Justicia por el que se solicita la anuencia del titular del Poder Ejecutivo del estado y se establece el procedimiento al que se sujetará la comparecencia del ciudadano licenciado Rigoberto Pano Arciniega, procurador general de Justicia del estado, ante las Comisiones Unidas de Gobierno, de Justicia, de Derechos Humanos y de Seguridad Pública, para el efecto de que informe respecto del diagnóstico de la dependencia a su cargo, que fue remitido a esta Soberanía popular.

k) Propuesta de punto de acuerdo suscrita por los diputados integrantes de la Comisión de Desarrollo Social, por la que se acuerda la instalación de una mesa receptora de opiniones y la realización de foros de consulta, en relación a la iniciativa de Ley para el Bienestar Integral

de los Periodistas del Estado de Guerrero, solicitando su aprobación como asunto de urgente y obvia resolución.

Cuarto.- Clausura de la sesión y del Octavo Periodo Extraordinario.

Artículo Segundo.- El Periodo Extraordinario que se convoca se desarrollará en una sola sesión.

Artículo Tercero.- Notifíquese el presente punto de acuerdo a los integrantes de la Quincuagésima Sexta Legislatura para su conocimiento y efectos legales procedentes.

TRANSITORIO

Único.- El presente punto de acuerdo surtirá efectos a partir de la fecha de su expedición.

Dado que nuestra propuesta se ajusta a derecho, solicitamos se discuta y apruebe en esta sesión como asunto de urgente y obvia resolución.

Chilpancingo, Guerrero, octubre 2 de 2001.

Atentamente.

Diputado Ernesto Vélez Memije, Diputado Ramiro Ávila Morales, Diputado Héctor Apreza Patrón, Diputado Severiano Prócoro Jiménez Romero, Diputado Roberto Torres Aguirre, Diputado Roberto Álvarez Heredia, Diputado Ángel Pasta Muñúzuri, Diputado Demetrio Saldívar Gómez, Diputado Sebastián Alfonso de la Rosa Peláez, Diputado Octaviano Santiago Dionicio, Diputado Abel Echeverría Pineda, Diputado José Isaac Carachure Salgado.

Servido, diputado presidente.

El Presidente:

Muchas gracias, ciudadano diputado.

Esta Presidencia, con fundamento en el artículo 150 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, somete a consideración de la Asamblea para su aprobación como asunto de urgente y obvia resolución la propuesta de antecedentes; por lo que se pregunta a los ciudadanos diputados que estén por la afirmativa, lo manifiesten, en votación económica, poniéndose de pie.

Muchas gracias.

Se aprueba por unanimidad de votos como asunto de urgente y obvia resolución la propuesta de referencia.

Aprobada que ha sido como asunto de urgente y obvia resolución la propuesta en desahogo, esta Presidencia, de conformidad con el artículo 150 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, la somete a consideración de la Asamblea para su discusión, por lo que se pregunta a los ciudadanos diputados si desean hacer uso de la palabra para proceder a elaborar la lista de oradores.

En contra.

No habiendo oradores inscritos para su discusión, esta Presidencia somete a consideración de la Asamblea para su aprobación la propuesta anteriormente señalada; los que estén por la afirmativa, favor de manifestarlo, en votación económica, poniéndose de pie.

Muchas gracias.

Se aprueba por unanimidad de votos la propuesta de punto de acuerdo parlamentario suscrita por los diputados integrantes de la Comisión Permanente por el que se convoca a un Octavo Periodo Extraordinario de Sesiones, emítase el acuerdo correspondiente y comuníquese a los diputados integrantes de la Quincuagésima Sexta Legislatura para su conocimiento y cumplimiento respectivo.

CLAUSURA Y CITATORIO

El Presidente (a las 14:30 horas):

En desahogo del quinto punto del Orden del Día, no habiendo otro asunto que tratar, se clausura la presente sesión y se cita a los ciudadanos diputados integrantes de la Comisión Permanente para el día martes 9 de octubre del año en curso, en punto de las 11:00 horas y a los integrantes de la Quincuagésima Sexta Legislatura se les cita para el día jueves 4 de octubre, en punto de las 10:00 horas, para celebrar Junta Preparatoria.

COORDINACIONES PARLAMENTARIAS

Dip. Héctor Apreza Patrón
Partido Revolucionario Institucional

Dip. Octaviano Santiago Dionicio
Partido de la Revolución Democrática

REPRESENTACIONES DE PARTIDO

Dip. Ángel Pasta Muñúzuri
Partido Acción Nacional

Dip. Demetrio Saldívar Gómez
Partido de la Revolución del Sur

Oficial Mayor
Lic. Luis Camacho Mancilla

Encargada del Diario de los Debates
Lic. Marlen E. Loeza García